



SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES

D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D^a. María Cortés Gómez.
D^a. Mercedes Alba Morgado González.
D. Alfonso Barroso Pérez.
D^a. Isabel Faustina Palomino Márquez.
D. Cándido Cortés Calles.
D^a. Antonia Fajardo Cortés.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a cinco de noviembre de dos mil veinte, en el Salón de Actos de la Casa Cultural, siendo las trece horas y quince minutos, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Flores Cadenas, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria y urgente señalada para el día de hoy.

1º- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DEL PRESENTE PLENO.

Por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Socialista frente a tres abstenciones que corresponden a los concejales del Grupo Popular, se acuerda declarar la urgencia del presente pleno.

2º- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Como quiera que la anterior sesión ha finalizado hace escasos minutos, el borrador se pospone para la próxima sesión.

3º- APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA OBRA DEL PLAN EXTRAORDINARIO REACTIVA OBRA PÚBLICA. OBRA Nº 2020/121/095, ASÍ COMO COMPROMISOS MUNICIPALES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que las obras consisten en la renovación de las redes de abastecimiento en calles España y Torrealba y en el barrio del Humilladero.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular Sra. Isabel Faustina Palomino para decir que en las calles España y Torrealba fueron muy listos y corrieron mucho para pavimentarlas y para conseguir votos y ahora resulta que hay que tirar parte del dinero invertido aquí, por lo que se hizo con fines políticos.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que no sólo se pavimentaron esas calles sino que se hicieron otras, además de reductores de velocidad.

Se intenta, dice, hacer las inversiones lo más rápido posible.

Respecto a estas obras, dice que a ver si la oposición se atreve a votar en contra como lo han hecho en el otro proyecto.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista Sra. María Cortés para decir que sí son muy listos pero es para favorecer al pueblo ya que en esas calles es donde más gente vive y además cambiar las redes de fibrocemento es bienestar para el pueblo.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular Sra. Isabel Faustina Palomino para decir que ella está conforme con que se hagan las obras pero hay que hacerlas con cabeza y no se pavimenten y luego haya que romperlas para meter las tuberías.

Le replica el Sr. Alcalde diciendo que el dinero que vino era para pavimentaciones y el bienestar que se les dio a esos vecinos con la pavimentación es superior al trastorno que ahora se les pueda originar.

Después de estas exposiciones, por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo socialista frente a tres votos en contra que corresponden a los concejales del Grupo Popular, se aprueba:

- El correspondiente proyecto.
- La disponibilidad jurídica y urbanística de las obras.
- Que la aportación económica del Ayuntamiento se realiza a través del servicio de recaudación de Diputación.

Y no siendo otros los asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.